

## COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

### Nº 72 ¿Cuál era la condición original del hombre según el designio de Dios?

**Monseñor José Ignacio Munilla**

(Transcripción aproximada del audio)

Número 72 del Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica:

*¿Cuál era la condición original del hombre según el designio de Dios? (374-379; 384)*

*Al crear al hombre y a la mujer, Dios les había dado una especial participación de la vida divina, en un estado de santidad y justicia. En este proyecto de Dios, el hombre no habría debido sufrir ni morir. Igualmente reinaba en el hombre una armonía perfecta consigo mismo, con el Creador, entre hombre y mujer, así como entre la primera pareja humana y toda la Creación.*

La pregunta puede parecer una pregunta de curiosidad, pero de ella extraemos muchas enseñanzas. Me refiero a cómo era la situación antes de que Adán y Eva pecaran. En el fondo, es aprender cómo era el plan originario de Dios, cómo era la vida de Adán y Eva antes del pecado original. La Sagrada Escritura nos habla de que vivían en un paraíso terrenal, en una situación en la que estaban preservados del sufrimiento y de la muerte. De una manera Dios les había protegido, es como si les hubiese puesto bajo una campana de cristal. La teología habla de los dones preternaturales, que les protegían de la corrupción de la naturaleza y de otros males; ellos, en el designio de Dios, no sufrían ni estaban llamados a la muerte. Fue el pecado original el que introdujo esa distorsión en ese estado, en esa situación que llamamos paraíso terrenal.

Lo más importante es subrayar el hecho de que Dios, dice este punto, les había constituido en un estado de especial participación de la vida divina. Tenían un estado de santidad en el que incluso podían ver a Dios, según dice la Sagrada Escritura: *“trataban con Dios cara a cara”*. Veían a Dios, hablaban con Dios, participaban de esa intimidad con Dios. Estaban por lo tanto, preservados de los males que pueden derivarse de la naturaleza y estaban constituidos en una situación de intimidad con Dios, en una situación de justicia y santidad. Eso era lo principal de ese estado primero. A veces, en algunas publicaciones de sectas se describe el paraíso terrenal desde una percepción muy infantil: lleno de fresas, lleno de ríos, precioso, y entonces se subraya, de esa situación en la que estaban Adán y Eva, algo accidental, pero lo principal, lo sustancial es esa intimidad que tenían con Dios: hablar con Dios, estar con él. Incluso dice que vivían en una perfecta armonía consigo mismos: el tener paz con Dios, el tener paz con los demás, integración, comunión dentro del matrimonio, con el resto de la creación, y el hombre vivía en una perfecta armonía antes de que el pecado introdujese esa distorsión.

Por lo tanto, descubrir el paraíso, volver al paraíso, no tiene nada que ver con lo que en algunas ocasiones observamos en algún documental, de que algunos están buscando cuál

podría ser el lugar en el que estuvo ubicado el paraíso terrenal. Desde una visión bastante infantil se quiere ubicar físicamente el paraíso terrenal en un sitio, pero lo que le hacía paraíso no era el lugar. La maravilla del paraíso no estaba en el sitio, sino en el estado interior de vida, en ese estado de amistad con Dios, en esa profunda armonía con él. Eso era el paraíso. No era el lugar, sino más bien la intimidad con Dios. Igual que también el cielo para nosotros, a veces de una manera un tanto materialista, se piensa en el cielo en una categoría espacio-temporal: cómo será el cielo, qué cosas habrá. No, el don del cielo es el don de la intimidad con Dios, el don de ser una sola cosa con él.

Lo hermoso es que, conocer cuál fue el plan primero de Dios, nos ayuda a entender de que el cielo, fijaros si es grande la misericordia de Dios, no será ya únicamente recuperar aquel estado original, estado de gracia maravilloso que tenían Adán y Eva, sino más todavía. Acordaros de esa expresión que dice *"Feliz culpa que mereció tal Redentor"*. Es que el don que Dios nos da en la redención, no solamente nos retrotrae al estado de Adán y Eva, sino que nos permite por la redención de Jesucristo, por la encarnación de Jesucristo, participar de la intimidad divina, unidos a Cristo, configurados por él de una manera superior todavía a la que Adán y Eva pudieron tener.

Conocer cómo era el estado de Adán y Eva, cómo era aquel estado que perdieron por la consecuencia del pecado original, nos permite atisbar los dones celestiales que todavía en Cristo serán superiores, prepararlos y esperarlos en una vida intensa de caridad.